



Municipalidad de Talanga

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

Correo Electrónico: municipalidadtalanga2022@gmail.com



Talanga, Francisco Morazán
Miércoles 6 de marzo del 2024

Lic. German Gálvez Contreras
Oficial de Información Pública OIP
Alcaldía Municipal de Talanga
Su oficina.

Estimado licenciado Gálvez:

Reciba de mi parte un saludo cordial y fraterno, por este medio me dirijo a usted en ocasión de informarle sobre los avances de los trabajos realizados **desde los meses de agosto a diciembre del 2023 y enero a la fecha sobre los proceso finales de la conformación del PDM Talanga.**

Adjunto nota y constancia generada por la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; así como las portadas de los **borradores de los informes finales que se fueron entregando para la culminación dichos procesos de planificación que actualmente se encuentran en revisión y subsanación.**

A continuación detallo:

1. **Portada de Informe Final (borrador) Levantamiento Línea Base**, mes de agosto 2023.
2. **Nota dirigida a los alcaldes** por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, septiembre 2023, sobre constancias y certificaciones de PDM.
3. **Portada de Planes de Desarrollo Comunitario y Planes Zonales Territoriales del municipio de Talanga**, Noviembre 2023.
4. **Portada de Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial 2024-2033 y Banco Integral de Proyectos PIMM-PDM**, diciembre 2023.
5. **Constancia sobre la ejecución por parte de la alcaldía municipal de Talanga del PDM y proyectos PIMA**, de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, 14 de Febrero del 2024.

Sin otro particular y esperando cumplir con la presente información para su divulgación a través del Portal Único de transparencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Isis Maria Palacios Romero
Regidora Enlace PDM
Corporación Municipal de Talanga.



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE TALANGA

MUNICIPIO DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN



Informe Final

Levantamiento de Línea Base

Municipio de Talanga, Francisco Morazán

Levantado y Preparado con el Apoyo Técnico
del Proyecto FOCAL IV - SGJD - JICA



Talanga, Francisco Morazán
Honduras, Centroamérica
Agosto 2023





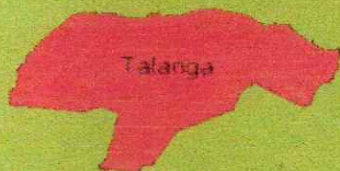
Fortalecimiento de las
Capacidades Locales

MUNICIPALIDAD DE TALANGA

MUNICIPIO TALANGA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-POT 2024-2033



Talanga, Francisco Morazán
Honduras, Centroamérica
DICIEMBRE 2023



MUNICIPALIDAD DE TALANGA
DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN

PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PDC NO. 2

COMUNIDADES

Valle Arriba, Zarzalosa, Casillas, El Rosario, Rio Dulce,
La Ermita, Los Charcos y Palmira

Con enfoque de Mejoramiento de Vida y Acciones Mínimas de
Ordenamiento Territorial



Con el Apoyo Técnico del Proyecto FOCAL IV - SGJD - JICA

TALANGA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS, C.A.

NOVIEMBRE 2023

Municipalidad de Talanga, Francisco Morazán

Recibido vía wasap técnico UPGL-SEGOB 6/2/24



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de septiembre de 2023
Oficio No. 419-DSE-2023

Señores (as)

ALCALDES Y ALCALDESAS MUNICIPALES

Presente.

Estimados(as) Señores(as) Alcaldes(as):

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en ejercicio de las facultades asignadas a la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, en consonancia con el Decreto Legislativo N° 157-2022, donde se aprobaron las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, y mediante el Oficio No. 022-DSE-2023, que delineó los requisitos necesarios para que las Municipalidades puedan obtener el dictamen final para la Gestión de la Transferencia Municipal, por este medio se informa lo siguiente:

En estricta adherencia a las directrices jurídicas previamente mencionadas, la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local emitirá exclusivamente constancias de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM) durante el Segundo y Cuarto Trimestre del año 2023, de conformidad con los Numerales 1, 2 y 3 estipulados en el Artículo 220 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

Por lo tanto, instamos a las demás entidades interesadas en supervisar los procedimientos en cuestión a considerar cuidadosamente la información expuesta anteriormente.

Atentamente,



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado

Recibido del técnico UPGL-SEGOB vía whasap 6/2/24



Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
REPUBLICA DE LA ESPERANZA

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de septiembre de 2023
Oficio No. 419-DSE-2023

Señores (as)

ALCALDES Y ALCALDESAS MUNICIPALES

Presente.

Estimados(as) Señores(as) Alcaldes(as):

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en ejercicio de las facultades asignadas a la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, en consonancia con el Decreto Legislativo N° 157-2022, donde se aprobaron las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, y mediante el Oficio No. 022-DSE-2023, que delineó los requisitos necesarios para que las Municipalidades puedan obtener el dictamen final para la Gestión de la Transferencia Municipal, por este medio se informa lo siguiente:

En estricta adherencia a las directrices jurídicas previamente mencionadas, la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local emitirá exclusivamente constancias de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM) durante el Segundo y Cuarto Trimestre del año 2023, de conformidad con los Numerales 1, 2 y 3 estipulados en el Artículo 220 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

Por lo tanto, instamos a las demás entidades interesadas en supervisar los procedimientos en cuestión a considerar cuidadosamente la información expuesta anteriormente.

Atentamente,



TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado